

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ECONOMIA	ECONOMÍA POLÍTICA	1º	1º	6	BÁSICA
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. Dr. José Manuel Castillo López, <b>grupo A y B</b></li><li>• Prof. Dr<sup>a</sup> María del Carmen García Miranda, <b>grupos B, C, D y G</b></li><li>• Prof. Dr<sup>a</sup>. Elena Villar Rubio, <b>grupo E</b></li><li>• Prof. D. José Luis Romero Garcés, <b>grupos F e I</b></li><li>• Prof. Dr. Pedro E. Barrilao González, <b>grupo G y H</b></li></ul>			Prof. Dr. José Manuel Castillo López Seminario de Economía Política. Dpto. Economía Aplicada. Facultad de Derecho. <a href="mailto:jmcasti@ugr.es">jmcasti@ugr.es</a>		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA:  Prof. Dr. Pedro E. Barrilao González pedroe@ugr.es			Prof. Dr <sup>a</sup> María del Carmen García Miranda Seminario de Economía Política. Dpto. Economía Aplicada. Facultad de Derecho. <a href="mailto:miranda@ugr.es">miranda@ugr.es</a>		
TUTORIAS:  <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>			Prof. Dr <sup>a</sup> . Elena Villar Rubio Facultad CC. Económicas y Empresariales, Dpto. Economía Aplicada, Despacho C124 <a href="mailto:elvillar@ugr.es">elvillar@ugr.es</a>		
			Prof. D. José Luis Romero Garcés Facultad CC. Económicas y Empresariales, Dpto. Economía Aplicada. <a href="mailto:jlromero@ugr.es">jlromero@ugr.es</a>		
			Prof. Dr. Pedro Enrique Barrilao González Facultad CC. Económicas y Empresariales, Dpto. Economía Aplicada, Despacho C124 <a href="mailto:pedroe@ugr.es">pedroe@ugr.es</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

**TUTORIAS:**

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

**GRADO EN EL QUE SE IMPARTE**

Grado en DERECHO

**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**

Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)**

Ninguno

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

- Principios básicos de la Ciencia Económica.
- Oferta y demanda.
- Precios y mercados de producción (competencia perfecta y competencia imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado.
- Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo).
- La medición del PIB.
- La oferta y la demanda agregadas. La política fiscal y la política monetaria.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

Competencias Generales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G2. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- G3. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G4. Capacidad de decisión.
- G6. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- G7. Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G8. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- G.9. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- G10. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- G11. Motivación por la calidad.
- G12. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.



- G13. Adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

#### Competencias Específicas:

- E1. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- E2. Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- E3. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- E6. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- E7. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- E8. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E10. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- E11. Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- E10. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- E11. Adquisición de valores y principios éticos.
- E12. Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- E.13. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- E.14. Capacidad de negociación y conciliación.
- E.17. Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Hacer un uso correcto y preciso de los términos económicos propios de un curso introductorio y adquirir un dominio de los conceptos básicos de la disciplina. El alumno será capaz de identificar la ubicación y naturaleza de la Ciencia Económica, los instrumentos básicos del análisis económico y las distintas técnicas empleadas.
- Comprender, siempre desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes económicos en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.
- Alcanzar una comprensión global del funcionamiento de la economía en el escenario económico y social donde los agentes económicos toman las decisiones.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

- Definición y objeto de la Ciencia Económica
  - Agentes y bienes económicos. El flujo circular de la renta
  - Recursos, escasez y elección: el coste de oportunidad
- Metodología de la ciencia económica
  - La teoría económica y las diferentes ramas de la ciencia económica. Microeconomía y Macroeconomía
  - Análisis positivo y análisis normativo
  - Los modelos económicos



### 3. Variables reales y nominales

#### CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. Formulación del modelo de oferta y demanda
2. La demanda
  - 2.1. La demanda individual y del mercado
  - 2.2. Movimientos a lo largo de la función de demanda
  - 2.3. Desplazamientos de la función de demanda
3. La oferta
  - 3.1. La oferta individual y del mercado
  - 3.2. Movimientos a lo largo de la función de oferta
  - 3.3. Desplazamientos de la función de oferta
4. Cantidad y precio de equilibrio
5. Elasticidades de demanda y oferta

#### CAPÍTULO 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La producción y los costes
2. Grados de competencia y tipos de mercado
3. La competencia perfecta
4. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

#### CAPÍTULO 4. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

1. Limitaciones de la economía de mercado
  - 1.1. Ineficiencia asignativa
  - 1.2. Inestabilidad económica
  - 1.3. Falta de equidad
2. Intervención del sector público en la economía

#### CAPÍTULO 5. LA MACROECONOMÍA, UNA VISIÓN GLOBAL

1. Concepto y origen de la macroeconomía
  - 1.1. El objeto de la macroeconomía
  - 1.2. Variables macroeconómicas objetivos: crecimiento económico, desempleo e inflación
2. La medición de la actividad económica
  - 2.1. La medición del PIB
  - 2.2. PIB nominal y PIB real
3. La medición de los precios y el desempleo
4. Identidades macroeconómicas

#### CAPÍTULO 6. LA DEMANDA AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL

1. El modelo keynesiano de demanda agregada
2. La demanda agregada
3. La demanda de inversión
4. Gasto e ingreso público
5. El presupuesto público y la política fiscal
6. El equilibrio en el mercado de bienes en una economía con sector público y sector exterior

#### CAPÍTULO 7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El dinero en la economía
2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
3. El dinero bancario y la creación de dinero bancario



#### 4. El Banco Central y la política monetaria

#### CAPITULO 8. EL SECTOR EXTERIOR. EL MERCADO DE DIVISAS

1. Las relaciones económicas internacionales: la ventaja comparativa
2. La balanza de pagos
3. El mercado de divisas

#### CAPITULO 9. EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO. POLITICA ECONOMICA

1. La curva de oferta agregada. Desplazamientos
2. La interacción de la oferta y la demanda agregada
3. Inflación y desempleo: efectividad de la política económica  
[...]

#### RELACION DE PRÁCTICAS. TEMAS APLICADOS Y PARA EL DEBATE

- Introducción a las metodologías económicas.
- El Sector Público Español: Esquema, principales agregados y problemas más importantes.
- Los fallos del mercado en la economía española y evaluación de la actividad del Sector Público.
- El Proceso de globalización económica mundial: asimetrías, disfunciones e inviabilidad del Estado del Bienestar.
- Aplicaciones locales del análisis económico de lo político.
- Análisis presupuestarios.
- Análisis Coste Beneficio: variables monetarias y reales.
- El Gasto Público en España.
- El debate acerca de las pensiones públicas: algunas simulaciones,
- El Sistema Tributario Español: Estructura, deficiencias y retos.
- La Financiación Autonómica: La Corresponsabilidad y las balanzas fiscales autonómicas.
- La Reforma Fiscal Ecológica.
- La Otra Economía: La economía sumergida.
- La Economía de los Recursos Naturales: el caso del agua.
- Las haciendas y las democracias locales en España.

#### TEMARIO PRÁCTICO TALLERES Y SEMINARIOS:

Talleres/Seminarios para el análisis de casos reales y aplicaciones:

TALLER 1. Economía positiva y economía normativa. Discrepancias y coincidencias de los economistas.

TALLER 2. El coste de oportunidad y la ventaja comparativa: especialización e interdependencia.

TALLER 3. Los controles de los precios: El control de los alquileres a corto y largo plazo, el salario mínimo.

TALLER 4. La pérdida irrecuperable de eficiencia de un impuesto y la elasticidad.



TALLER 5. Ejemplos de externalidades positivas y negativas. Soluciones privadas y públicas para su resolución.  
TALLER 6. Los bienes públicos. El problema de los free-riders. Algunos casos de análisis coste-beneficio.  
TALLER 7. Las diferencias internacionales entre los niveles de PIB y la calidad de vida.  
TALLER 8.a) Efectos de un desplazamiento de la demanda agregada: la gran depresión. b) Efectos de un desplazamiento de la oferta agregada: las crisis del petróleo.  
TALLER 9. Los pánicos bancarios y la oferta monetaria. Análisis de la última crisis financiera.  
TALLER 10. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden con el comercio?: los efectos de un arancel.

Prácticas:

PRÁCTICA 1. Relación de ejercicios de variables reales y nominales.  
PRÁCTICA 2. Relación de ejercicios del modelo de oferta y demanda, y elasticidades.  
PRÁCTICA 3. Relación de ejercicios de mercados de productos.  
PRÁCTICA 4. Relación de ejercicios de macromagnitudes.  
PRÁCTICA 6. Relación de ejercicios de inflación y desempleo.  
PRÁCTICA 7. Relación de ejercicios del modelo de oferta y demandas agregadas

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona
- Mankiw, N.G. (2012): Principios de Economía, 5ª ed., Paraninfo, México.
- Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política, 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Parkin, M., Powell, M., y Matthews K. (2013): Introducción a la Economía, Pearson, Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010): Economía, 19ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. (2008): Principios de Macroeconomía. 8ª Edición. Pearson. Prentice Hall.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Microeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Parkin, M. (2004): Economía, 6ª ed. Pearson, Prentice Hall . México.



- Torres, J. (2005): Economía Política, 3ªed. Pirámide.
- Stiglitz J. (1993): Economía, Editorial Ariel
- Schiller B.(2008): Principios de Economía. Ed. Mc Graw Hil
- Hall,R. y Lieberman M.(2003): Economía, Principios y aplicaciones. 2ªed. Thomson,

#### BIBLIOGRAFÍA PRÁCTICAS:

- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política.McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno J.A. y otros (2001): Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas. McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Mendez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ªEdición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.
- Okean, J.M. (2005): Economía. McGraw-Hill.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Web de docencia de la UGR (PRADO 2)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollaran desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.  
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.  
Competencias: G1, G8, G13, G14, E6., E.10., E13.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al



alumnado como debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: G1., G2., G3., G4., G7., G8., G9., G10., G11., G12., G13., G14., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E.10., E12., E13., E.17.

3. Seminarios. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: G1., G2., G3., G4., G7., G8., G9., G10., G11., G12., G13., G14., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: G1., G2., G3., G4., G6., G7., G8., G10., G11., G12., G13., G14., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Competencias: G1., G2., G3., G4., G6., G7., G8., G9., G10., G11., G12., G13., G14., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

Competencias: G1., G3., G4., G7., G8., G11., G13., G14., E6., E7., E12., E13.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia, el alumno podrá optar por dos sistemas de evaluación:

### **I. Evaluación continua (convocatoria ordinaria)**

1º La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- Examen en el que se evaluarán los conocimientos teóricos del alumno tendrá una ponderación del 60%.

-Prácticas, trabajos presentados, exposiciones de trabajos, talleres, seminarios, resolución de ejercicios, etc., que el alumno haya realizado durante el curso académico oficial y la asistencia obligatoria a las clases prácticas. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega. Tendrá una ponderación del 40%.

2º La calificación final del alumno será la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y la parte práctica, siempre y cuando el alumno haya superado al menos la mitad de la nota en cada una de las partes.

A estos efectos hemos de tener en cuenta, que en el caso de que el alumno decida no hacer el examen final, figurará





en el acta con la anotación de “no presentado”, de acuerdo con el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada modificada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

## II. Evaluación única final y en la convocatoria extraordinaria

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o prácticas.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Derecho.

- 

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”. La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>**

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o prácticas.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Derecho.

## INFORMACIÓN ADICIONAL ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades



específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

El sistema de evaluación final única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua) consistirá en una prueba escrita teórica que se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. El estudiante que lo solicite y no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”

La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

TODOS LOS GRUPOS:

El mismo establecido en la guía docente.

(\* No obstante, se puede acordar con los estudiantes que lo soliciten, por razones debidamente justificadas, una tutoría en horario diferente.

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

TODOS LOS GRUPOS:

-Correo electrónico de la UGR y los foros habilitados en la plataforma PRADO (chat y mensajes).  
-Por videoconferencia (Google Meet) en horario de tutoría. Asimismo, en cualquier otro horario, acordado previamente entre profesor/a y estudiante, por correo electrónico o PRADO, en ocasiones especiales, siempre que sea debidamente justificado por el/la estudiante que lo solicite.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Combinación de la docencia presencial con la utilización de nuevas metodologías docentes y la puesta en práctica de las siguientes herramientas telemáticas:

- Videoconferencias en horario habitual de clase a través de Google Meet
- Videoconferencias grabadas de algunos de los temas y prácticas (a través de Google Meet). Una vez finalizadas las clases online son puestas a disposición de los estudiantes en la plataforma PRADO junto al resto del material de apoyo y refuerzo de dicho tema.
- Material completo de las diapositivas proyectadas, de todos los temas de la guía docente, impartidas por Google Meet y que están disponibles en la plataforma PRADO una vez finalizada la sesión.
- Material complementario (lecturas y enlaces) en la plataforma PRADO.
- Planteamiento de casos prácticos en la plataforma PRADO y resolución online, en horario de clase y tutorías colectivas, a través de Google Meet. Estas sesiones son grabadas en Google Meet, previo consentimiento de



los estudiantes antes de ser grabados, para cumplir con la ley de protección de datos. Seguidamente son colgadas en la plataforma PRADO.

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### **Convocatoria Ordinaria**

#### **Sistema de Evaluación Continua:**

- La calificación final del estudiante dependerá en un **60 por 100** de la puntuación obtenida en una **única prueba online (con opción múltiple y respuestas cortas)**, que será desarrollará a través de la plataforma PRADO (para todos los grupos, a excepción de los grupos A y B). De ser posible y la situación lo permita, dicha prueba se realizará en el aula, facilitándose ordenadores portátiles a los estudiantes que no dispongan de uno personal. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. Para los alumnos incluidos en los grupos A y B del Profesor José Manuel Castillo esta prueba será oral a través de Google Meet.
- El **40 por 100** restante se determinará en función de los resultados obtenidos de los trabajos y **prácticas** a realizar por los estudiantes, de entre los propuestos por el profesor, y entregados en la plataforma PRADO, en los plazos determinados.
- Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que superar como mínimo el 50 por 100 de la parte teórica y el 50 por 100 de la parte práctica.

### **Convocatoria Extraordinaria**

**Todos los grupos, a excepción de los grupos A y B: Examen online (con opción múltiple y respuestas cortas), a través de cuestionario en PRADO**, de forma presencial en el Centro, si no hay razones de fuerza mayor que lo impidan, en caso contrario, desde el lugar en el que se encuentren.

Para los alumnos incluidos en los **grupos A y B** del Profesor José Manuel Castillo el examen será oral a través de Google Meet.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas test planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

### **Evaluación Única Final**

**Todos los grupos, a excepción de los grupos A y B.: Examen online (con opción múltiple y respuestas cortas), a través de cuestionario en PRADO**, de forma presencial en el Centro, si no hay razones de fuerza mayor que lo impidan, en caso contrario, desde el lugar en el que se encuentren.

Para los alumnos incluidos en los grupos A y B del Profesor José Manuel Castillo el examen será oral a través de Google Meet.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas test planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

#### TODOS LOS GRUPOS

El mismo establecido en la guía docente.

(\* No obstante, se puede acordar con los estudiantes que lo soliciten, por razones debidamente justificadas, una tutoría en horario diferente.

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

#### TODOS LOS GRUPOS

-Correo electrónico de la UGR y los foros habilitados en la plataforma PRADO (chat y mensajes).

-Por videoconferencia (Google Meet) en horario de tutoría. Asimismo, en cualquier otro horario, acordado previamente entre profesor/a y estudiante, por correo electrónico o PRADO, en ocasiones especiales, siempre que sea debidamente justificado por el/la estudiante que lo solicite.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Utilización de nuevas metodologías docentes con la puesta en práctica de las siguientes herramientas telemáticas:

- Videoconferencias en horario habitual de clase a través de Google Meet
- Videoconferencias grabadas de algunos de los temas y prácticas (a través de Google Meet). Una vez finalizadas las clases online son puestas a disposición de los estudiantes en la plataforma PRADO junto al resto del material de apoyo y refuerzo de dicho tema.
- Material completo de las diapositivas proyectadas, de todos los temas de la guía docente, impartidas por Google Meet y que están disponibles en la plataforma PRADO una vez finalizada la sesión.
- Material complementario (lecturas y enlaces) en la plataforma PRADO.
- Planteamiento de casos prácticos en la plataforma PRADO y resolución online, en horario de clase y tutorías colectivas, a través de Google Meet. Estas sesiones son grabadas en Google Meet, previo consentimiento de los estudiantes antes de ser grabados, para cumplir con la ley de protección de datos. Seguidamente son colgadas en la plataforma PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

##### Sistema de Evaluación Continua:

- La calificación final del estudiante dependerá en un **60 por 100** de la puntuación obtenida en una **única prueba online (con opción múltiple y respuestas cortas)**, que será desarrollada a través de la plataforma PRADO. De ser posible y la situación lo permita, dicha prueba se realizará en el aula, facilitándose ordenadores portátiles a los estudiantes que no dispongan de uno personal. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. Para los alumnos incluidos en los grupos A y B del Profesor José Manuel Castillo esta prueba será oral a través de Google Meet.



- El **40 por 100** restante se determinará en función de los resultados obtenidos de los trabajos y **prácticas** a realizar por los estudiantes, de entre los propuestos por el profesor, y entregados en la plataforma PRADO, en los plazos determinados.
- Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que superar como mínimo el 50 por 100 de la parte teórica y el 50 por 100 de la parte práctica.

#### Convocatoria Extraordinaria

**Examen online** (con opción múltiple y respuestas cortas), a través de cuestionario en PRADO (Para todos los grupos, a excepción de los grupos A y B).

En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas test planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Para los alumnos incluidos en **los grupos A y B** del Profesor José Manuel Castillo esta prueba será oral a través de Google Meet.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### Evaluación Única Final

**Examen online** (con opción múltiple y respuestas cortas), a través de cuestionario en PRADO. (Para todos los grupos, a excepción de los grupos A y B)

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas test planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Para los alumnos incluidos en **los grupos A y B** del Profesor José Manuel Castillo esta prueba será oral a través de Google Meet.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

